

ACTA 02/2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Muy Buenos días, bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria 2023, que acredita formal y legalmente la reunión de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, identificado como el "Comité de Transparencia".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 12 horas con 11 minutos del día jueves 20 de abril de 2023; y encontrándonos en la Sala de Juntas Planta Alta de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con domicilio en Calle Calafia y Calzada Independencia, módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, en esta ciudad capital del Estado; y en acatamiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado, así como los diversos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de la materia, damos inicio al trabajo de este Comité.

Se hace mención para los efectos legales conducentes, y dejar constancia en el Acta correspondiente, en virtud de los cambios llevados a cabo en cuanto a la reorganización del personal, específicamente los Directores de diversas Áreas de esta Auditoría Superior del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia de quienes actualmente integramos este Comité, contando en su totalidad, con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a tomar pase de lista.

1. **Presidente**, Lic. Ramsés Celaya López. Titular de la Unidad de Transparencia. Presente.
2. **Vocal**, Lic. Claudia Duarte Rubio. Directora de Desarrollo e Innovación. Presente.
3. **Vocal**, Lic. Ramón Iribe Pérez. Director de Asuntos Jurídicos. Presente.
4. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, Lic. Pedro Alberto Contreras Moreno. Director de Administración, nos acompaña la suplente C.P. Luz Adriana Alcaraz Jusacamea, Coordinador General del Dpto. de Finanzas y Control Programático Presupuestal. Presente.
5. **Vocal**, C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano. Director de Auditoría Mexicali y San Felipe. Se hace mención que se recibió oficio número DIAM/057/2023, mediante el cual se hace constar la inasistencia del vocal y su suplente a esta sesión, toda vez que fueron comisionados para atender una reunión relacionada con cuentas públicas.
6. **Vocal**, Mtra. Guillermina Rivera Cataño. Directora de Planeación y Control de Auditorías. Presente.



7. Secretaria Técnica; Lic. Yudit Berenice Hernández Ríos. Jefe del Dpto. de Transparencia. Presente.

Informo se encuentran presentes 7 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión, por lo cual, todos los acuerdos aquí analizados serán válidos. Hago constar la presencia del compañero C.P. Arnulfo Zarate, subauditor, a quien agradecemos su presencia.

Secretaria Técnica, de lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a la lectura.

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Discusión y aprobación del Acta 01/2023 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, llevada a cabo en fecha 12 de enero de 2023.

IV. Presentación del Primer Informe Trimestral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Transparencia de la ASEBC, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

V. Presentación del Diagnóstico para Garantizar las Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, periodo 2020-2022, presentado por la Unidad de Transparencia.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se somete a su consideración el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir propuesta o comentario alguno, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día ya mencionado.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidente. Los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.



Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.

Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a dar lectura al punto **NÚMERO III**, Discusión y aprobación del Acta 01/2023 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, llevada a cabo en fecha 12 de enero de 2023.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En relación a este **PUNTO TERCERO**, se les menciona que el Proyecto del Acta 01/2023, fue entregada a Ustedes anexo a la Convocatoria a esta Sesión Ordinaria para su análisis previo. Por lo anterior, se pone a consideración la dispensa de su lectura, solicitando a la Secretaría Técnica, someterlo a votación de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidente. Se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 01/2023. Quienes se encuentren a favor de la dispensa, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 01/2023.

¿Se les pregunta a los integrantes de este Comité, si existe alguna observación o aclaración respecto del Acta antes mencionada?

Al no haber observaciones, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la respectiva votación.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidente. Se somete a votación, la aprobación del Acta 01/2023. Los integrantes que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación del Acta 01/2023 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 12 de enero de 2023, bajo el **Acuerdo número 03/2023**.

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.



SECRETARIA TÉCNICA: Se procede a dar lectura al **punto número IV**. Presentación del Primer Informe Trimestral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Transparencia de la ASEBC, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se informa al Comité de Transparencia, el Primer Informe Trimestral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el periodo que abarca del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ASEBC EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2023		
Número de solicitudes de acceso a la información pública 1 de enero al 31 de marzo 2023		22
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS:		22
Sentido de la respuesta otorgada a las solicitudes de acceso a la información pública		
Afirmativa 1 de enero al 31 de marzo 2023		10
TOTAL AFIRMATIVAS		10
No competencia 1 de enero al 31 de marzo 2023		10
TOTAL NO COMPETENCIA		10
No interpuesta 1 de enero al 31 de marzo 2023		2
TOTAL NO INTERPUESTA		2
Afirmativa parcial 1 de enero al 31 de marzo 2023		0
TOTAL AFIRMATIVA PARCIAL		0
Negativa 1 de enero al 31 de marzo 2023		0
TOTAL NEGATIVAS		0
Inexistencia de la información 1 de enero al 31 de marzo 2023		0
TOTAL INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN		0
Reservada / Reservada parcial 1 de enero al 31 de marzo 2023		0
TOTAL RESERVADA /RESERVADA PARCIAL		0
Incidencias del sistema		0
Número de solicitudes pendientes de otorgar respuesta		0
Número de impugnaciones a respuestas otorgadas		0
Promedio de días hábiles requeridos para otorgar respuesta		3

[Handwritten signature]





RECURSOS DE REVISIÓN / DENUNCIAS PÚBLICAS

		EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICACIÓN	MATERIA DEL RECURSO O DENUNCIA	CONTESTACIÓN	OBSERVACIONES
1	Recuso de Revisión	RR/727/2020	19/11/2020	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 01014620 PNT	TIT/1636/2020 27/11/2020	Mediante Acuerdo de fecha 28 de febrero de 2023, el ITAIPBC emite Resolución y sobresee el Recurso de Revisión interpuesto.
2	Recuso de Revisión	RR/328/2021	10/06/2021	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 00544321 PNT	TIT/771/2021 30/06/2021	Mediante Acuerdo de fecha 23 de mayo de 2022, el ITAIPBC Acordó dar vista a la parte recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.
3	Recuso de Revisión	RR/033/2022	17/02/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058121000040 PNT	TIT/393/2022 17/03/2022	El ITAIPBC emite Acuerdo en fecha 02 de febrero de 2023, se declara que ha causado ejecutoria la Resolución.
4	Recuso de Revisión	RR/140/2022	08/03/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058122000006 PNT	TIT/395/2022 17/03/2022	Mediante Acuerdo de fecha 17 de enero de 2023, el ITAIPBC Acordó dejar sin efectos el acuerdo de Cierre de Instrucción del 04 de octubre de 2022, a fin de solicitar Informe de Autoridad al S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.
5	Recuso de Revisión	RR/423/2022	13/05/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058122000042 PNT	TIT/719/2022 24/05/2022	Mediante Acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2022, el ITAIPBC Acordó declarar Cierre de Instrucción y emitir Resolución.
6	Recuso de Revisión	RR/465/2022	18/05/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058122000055 PNT	TIT/738/2022 27/05/2022	Mediante Acuerdo de fecha 17 de enero de 2023, el ITAIPBC Acordó declarar Cierre de Instrucción y emitir Resolución.
7	Recuso de Revisión	RR/602/2022	07/07/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058122000077 PNT	TIT/1043/2022 02/08/2022	Mediante Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2022, el ITAIPBC Acordó declarar Cierre de Instrucción y emitir Resolución.
8	Recuso de Revisión	RR/958/2022	24/10/2022	CONTRA RESPUESTA OTORGADA A SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 020058122000098 PNT	TIT/1749/2022 04/11/2022	Mediante Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2022, el ITAIPBC Acordó dar vista a la parte recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga.

¿Le pregunto a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir comentarios, solicito a la Secretaria Técnica, indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO V**, Presentación del Diagnóstico para Garantizar las Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, periodo 2020-2022, presentado por la Unidad de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: El Diagnóstico que se presenta, deriva de una obligación que en materia de transparencia tienen todos los sujetos obligados.

Dicha obligación que se encuentra establecida en el Artículo 31 Fracción II, y 42 Fracción XIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en su correlativo



Artículo 27 Fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En los cuales se prevé la obligación del Sistema Nacional de Transparencia, así como del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, promover e implementar acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información.

En virtud de lo anterior, el Sistema Nacional de Transparencia, emitió los "*Criterios Para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables*", mismo que tiene por objeto establecer los elementos que permitan a los sujetos obligados identificar, implementar y promover acciones para que garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, y en atención a dichos Criterios, el Instituto de Transparencia, emitió los "*Lineamientos que establecen el calendario y la Herramienta Diagnóstica, para el levantamiento del diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados del Estado de Baja California, para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio*" de los Criterios antes mencionados, en los que de manera específica señala en el Punto Décimo de las Disposiciones Generales:

"Se deberá de realizar el llenado al documento que se pone a disposición el denominado Anexo I "*Formato de Diagnóstico sobre Condiciones de Accesibilidad*", el cual deberá ser llenado por los sujetos obligados para poder dar cumplimiento."

Asimismo, se indica que dicho Diagnóstico deberá elaborarse y actualizarse cada tres años, así como publicarse en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En virtud de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a dicha obligación, se presenta a los integrantes de este Comité, el Diagnóstico para Garantizar las Condiciones de Accesibilidad, mismo que fue remitido a Ustedes con anticipación a esta sesión, para su conocimiento.

Secretaría Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARÍA TÉCNICA: El siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO VI**, Asuntos Generales.



PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se invita a los integrantes presentes, si tuvieran alguna propuesta o comentario que consideren pertinente como asunto general, levantar su mano para identificar el orden de su participación.

SECRETARIA TÉCNICA: Para hacer la aclaración, los integrantes del comité anteriormente por error, se comento que éramos 7, cuando en realidad somos 6, toda vez que se presentó una dispensa por parte de uno de los vocales. Es cuánto.

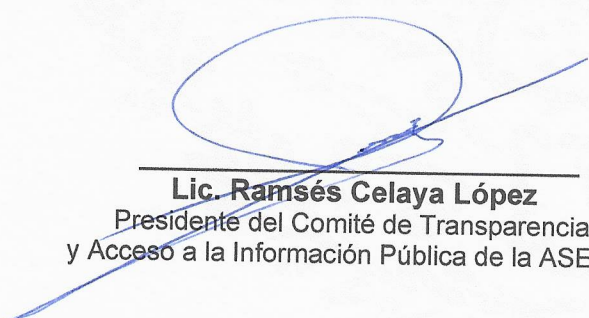
PRESIDENTE DEL COMITÉ: Procedo entonces a tomar la aclaración pertinente de la secretaria técnica.

Al no haber propuestas, solicito a la Secretaria Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

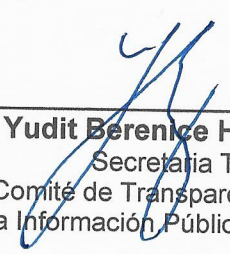
SECRETARIA TÉCNICA: Procedo, el siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO VII**, Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por el Comité, y agradeciendo de antemano la asistencia de todos, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, siendo las 12 horas con 23 minutos, del día jueves 20 de abril de 2023.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Ramsés Celaya López
Presidente del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de la ASEBC.



Lic. Yudit Berenice Hernández Ríos
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia y Acceso a
la Información Pública de la ASEBC.





VOCALES

Lic. Claudia Duarte Rubio
Director de Desarrollo e Innovación

Lic. Ramón Iribe Pérez
Director de Asuntos Jurídicos

PA-

C.P. Luz Adriana Alcaráz Jusacamea
en suplencia de la ausencia del
Lic. Pedro Alberto Contreras Moreno
Director de Administración

Mtra. Guillermina Rivera Cataño
Director de Planeación y Control de Auditorías

